

se descubriesen ricas minas. ¿Qué ventaja sería esta para la provincia! Es preciso hacer lo posible para fomentar este ramo.

Habituarse aquella jente al trabajo es lo que mas se necesita, i para esto es lo mejor el espíritu de asociacion, si se lograra introducir entre ella. Oh! dadle a Valdivia bastante poblacion; haya allí hombres emprendedores; compónganse los caminos; háganse navegables los rios, i la prosperidad será inmensa. Alzará la esportacion de maderas que se pueden traer a Valparaíso i llevarse al Perú. Pueden construirse buques en astilleros para los transportes de las maderas, cueros, trigo, etc. Pueden hacerse fundiciones de metales, trabajarse minas ricas, que dicen que las hai. Mas ántes es menester instruir a la jente; lo que falta en Chile no es medios de ganar, sino ilustracion. En Europa hacen bien los estadistas en apresurarse a dar trabajo al mismo tiempo que instruccion. En Chile no se necesita mas que lo segundo ¿Qué de campos inmensos sin cultivo, que pudieran alimentar a millares de individuos i enriquecerlos, solo esperan el arado! ¿Qué falta pues? brazos, instruccion i espíritu de empresa. Si todos los hombre ociosos que tenemos en nuestras ciudades se dedicaran al cultivo de la tierra, ¿serian tan miserables? Mas es preciso buscar lugares de esportacion. Es lo que sobra: tengamos marina i todo se conseguirá.

VALDIVIA.—Memoria sobre el estado de esta provincia en 1846, pasada al Gobierno por el Intendente de la misma don Salvador Sanfuentes.

Valdivia, mayo 25 de 1846.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 43 de la lei de arreglo del réjimen interior, desde principio de enero del presente año, salí de esta capital para hacer la visita jeneral de la provincia. Instruido de antemano de varias necesidades en el ramo de administracion de justicia, que reclamaban la presencia del Juez Letrado en algunos de los puntos que iba a recorrer, invité al señor don Santiago O'Rian a acompañarme en ella, durante el tiempo que fuese preciso, i dicho señor se prestó a mis deseos. Habiéndose empleado en esta visita los meses de enero i febrero próximo pasados, voi ahora a dar cuenta a US. de cuanto se ha observado i hecho en nuestro viaje, principiando por el departamento de Osorno, que fué el primero que visitamos.

Divididos en líneas paralelas de mar a cordillera los tres departamentos de que se compone esta provincia, toca al de Osorno estar colocado a su extremo austral, confinando con la de Chiloé. Sabido es que desde la destrucccion de su ciudad cabecera en el año de 1603, durante el jeneral alzamiento de los indios, habia estado este departamento en poder de los bárbaros hasta el de 1791, en que los mismos indijenas entregaron al Gober-

nador de Valdivia las ruinas de la antigua poblacion, cuyo sitio se habia ignorado hasta entónces. El capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins fué quien dispuso su repoblacion en el año siguiente de 1792, i datan solo desde esta última fecha los primeros pasos de la civilizacion en este territorio. Si bien su actual escasez de habitantes españoles i atraso de su industria, deben atribuirse a varias causas, parece fuera de duda que la principal es el poco tiempo que cuenta de existencia la colonia.

De una época aun mas reciente son las cuatro misiones que existen en el mismo departamento, pues las mas antiguas cuentan su oríjen desde el año de 1794, i la mas moderna, que es la de Pilmaiquen, desde el de 1843. Sin embargo, el influjo, aunque lento, que ellas han ejercido, ayudado del roze con los españoles que allí han ido a avecindarse, tiene ya a aquellos indios, si no en un estado satisfactorio de civilizacion, al ménos de domesticidad, i no parecerá poco conseguir el que ellos hayan abandonado casi del todo sus mas bárbaras costumbres, si se toma en cuenta la constante resistencia que el indio opone a cuanto tiene el carácter de la novedad, i a abandonar los ejemplos que le legaron sus antepasados. Grato es sobre todo hallar entre los caciques algunos hombres de razon despejada, que no cierran, como sus súbditos, obstinadamente los oídos al convencimiento.

Otro motivo de congratulacion es ver que la poblacion española, ganando siempre terreno, camina ya a equilibrarse con la indíjena, síntoma debido en parte a las conquistas que de año en año va haciendo la civilizacion, mediante el enrolamiento en ella de muchos de los naturales que, criados en las casas de sus patrones, o educados talvez en las escuelas, se avergüenzan de volver a los usos de sus padres. Pero lo que he tenido particularmente ocasion de lamentar, es el poco entusiasmo con que se mira por aquellos habitantes la vida en sociedad. Los mas de los sujetos de alguna representacion tienen allí su residencia continua en sus haciendas de campo, i viven por consiguiente separados de la comunicacion recíproca en la mayor parte del año, miéntras la única poblacion del departamento, su ciudad cabecera, presenta un triste aspecto de desolacion. El número mayor de sus habitaciones se reduce por esta razon a ranchos de pobres, i solo en los alrededores mas inmediatos a la plaza pública descuellan algunas casas, que anuncian vecinos de comodidades. Miéntras este desgraciado inconveniente subsista, tardíos e inciertos serán los progresos en aquellos parajes, por esmeroso que sea el celo de los gobernantes en promoverlos.

Hállase pues Osorno escasa de pobladores i escasa tambien de obras públicas. A escepcion de algunos puentes recientemente construidos con fondos municipales sobre los rios i pantanos que en ciertos puntos la ciñen, redúcense éstas a las que los españoles fundaron en el restablecimiento de la colonia. La principal es la iglesia Matriz situada al extremo oriental de la

plaza, hermoso edificio de piedra de setenta i cinco varas de largo i veinte i cuatro de ancho. El fuerte terremoto del año 1837 descompuso toda la trabazon de sus murallas, que, segun aparece, fué desde el principio defectuosa, i aun ocasionó en algunos techos un notable desplome. Todo el frontispicio, las dos torres que le adornaban i parte del techo, vinieron al suelo; i sin embargo no faltarian arbitrios para evitar a poca costa la completa ruina que amenaza a esta obra, que no sería dado reemplazar sin grandes sacrificios. Mi antecesor habia pasado a manos de US. un presupuesto del costo de su refaccion; i yo lo he hecho renovar calculando por series sucesivas los trabajos, segun el grado de su urgencia. Esperando que por este medio se logrará conservar a Osorno su precioso templo con ausilios que no se dejarán sentir por el tesoro, yo lo pienso pasar mui presto al Ministerio respectivo.

El otro edificio público que, junto con la iglesia, dejaron los españoles, es un solo cañon que no se estiende a mas de veintisiete varas de largo i quince de ancho, construido de piedra al lado del O. de la plaza. En tan estrecho recinto se hallan en la actualidad reunidas la cárcel pública del departamento con su pieza para detencion de mujeres i pieza para la guardia, la sala del Cabildo, sala de armas i escuela municipal. Ya se dejan presumar los inconvenientes de semejante acumulacion. A fin de remediarla, convine con el Gobernador en que se consideraria como gasto de preferente urgencia para consultarlo en los sucesivos presupuestos municipales, e: necesario para dar a la cárcel de hombres la ventilacion de que en la actualidad carece con detrimento de la salud de los presos, i para construir anexo a ella un patio que le es indispensable. Igualmente convenimos, a fin de dar mayor ensanche i de establecer divisiones para diversas clases de reos, en trasladar la escuela a otro pequeño edificio fiscal situado tambien en la plaza pública i que puede a mui poca costa refaccionarse. Esta última medida tiene ademas la ventaja de facilitar la concurrencia de mayor número de jóvenes a la escuela, pues ahora apénas caben en ella con estrechez la mitad de los niños que deben recibir allí su educacion. Al acompañar a US. el respectivo presupuesto bajo el número 1.º, no puedo ménos de recomendarlo a la solicitud del Gobierno, por el interesante objeto a que está destinado.

Entre las atenciones municipales que reclaman preferencia, debe contarse la reconstruccion del puente del rio de las *Damas*, que ciñe la ciudad por la parte del N., i corta el camino público que de ella sale para los otros departamentos. Aunque este puente ha sido compuesto en varias ocasiones, siempre ha quedado con el defecto primitivo de su poca altura, por cuyo motivo, creciendo estraordinariamente el rio en el invierno, sube sobre él cerca de una vara, arroja con su corriente a un lado todo el maderámen, i si no se lo lleva, es solo porque se toma la precaucion de clavarlo con

lazos tendidos a lo largo. El gasto, pues, de la compostura que ha sido necesario hacerle al fin de todos los inviernos, quedará de una vez concluido, alargándolo hasta que tome unas ciento sesenta varas de estension i elevándolo vara i media sobre su nivel actual. A fin de fabricarlo cuanto ántes se ha consultado la cantidad correspondiente en el presupuesto del corriente año, que, en atencion al objeto a que se destina, espero obtendrá la aprobacion de S. E.

Otros dos puentes, que cerca del mencionado cruzan el mismo camino, denominados el del *Mulecon* i el de la *Mision de Coyunco*, se encuentran en satisfactorio estado, habiendo sido recientemente renovados con fondos municipales.

En el presupuesto antedicho hallará tambien US. calculada una pequeña cantidad para la construccion del puente de *Chuyaca*. Es de necesidad poco ménos urgente i debe servir para comunicar con Osorno al vecindario que tiene a la parte del E., el cual es aislado en el invierno por el mismo rio de las *Damas*, que por allí tambien ciñe a la poblacion. Se cuenta en gran parte para esta obra con los ausilios que han ofrecido los vecinos.

No será tan pronto posible a aquella municipalidad el atender a todos los gastos urgentes de su instituto con sus actuales entradas. Estas se reducen a lo que produce el impuesto de un real sobre cada barril de chicha que se trabaja en el departamento, producto que cuando mas no excede de 400 a 500 pesos, a los réditos de 1800 pesos que tiene puestos a interés, al remate del balseo del Trumag que suele rendir hasta setenta, i a los arriendos de algunos pequeños fundos que importan sumas insignificantes. Con estos fondos i los eventuales del ramo de multas, tiene que hacer frente a la manutencion de sus presos, al pago de un preceptor para la única escuela pública de la ciudad cabecera, cuya renta importa 240 pesos anuales, i a sus demas gastos ordinarios. Así es que el sobrante ha sido hasta aquí tan corto, que se ha invertido de ordinario en la refaccion de los puentes que acostumbra destruir o por lo ménos deteriorar las impetuosas avenidas de los inviernos. El arbitrio ménos gravoso que se ha encontrado para verter algunos mas recursos en las arcas municipales, es la imposicion de dos reales sobre cada animal vacuno que del departamento se estraiga para las provincias de Concepcion, o de Chiloé. Ascendiendo esta estraccion a cerca de mil animales por año, no sería de despreciar el aumento que este nuevo impuesto produciria, al paso que no se le considera gravoso para los contribuyentes ni perjudicial para el comercio de la provincia.

En cuanto a la administracion de estos fondos, solo tuve que notar el inconveniente de que su recoleccion se hiciese en animales, lo que es un grande embarazo para que el tesorero pueda llevar sus cuentas con el debido arreglo i exactitud. Pero habiendo yo manifestado mis deseos de que este método se variase, se me representó que la recaudacion del impuesto en di-

nero se haria insoportable al vecindario por la grande escasez que de él se experimenta, lo que es ocasion de que la mayor parte de los tratos se hagan a cambalache. Ademas se alegaba que cuando habia querido adoptarse semejante método, se habia hecho indispensable el variarlo por haberse visto que el producto de la renta no subia entónces de una cuarta parte de su rendimiento ordinario i la dificultad para el pago era siempre la misma. Por estos motivos creí oportuno que continuase por ahora el réjimen establecido, hasta que minorada la escasez que se alega con la introduccion que se está haciendo de dinero, pueda adoptarse otro mejor. Entre tanto se hicieron al tesorero los encargos que parecieron convenientes para el mejor arreglo posible de los libros que lleva.

En union con el Juez Letrado de la provincia, visité el archivo público, i fueron varias las faltas que en él tuvimos que advertir. El escribano, recién establecido en aquel lugar, dió por escusa el gran desarreglo en que lo habia encontrado i el poco tiempo de que le habia sido dado disponer para ordenarlo. Hállaronse legajos que comprendian diversos años, algunos de ellos sin foliacion, los mas sin el índice que deben tener al principio. Faltaban muchas escrituras, pues ántes de la creacion del escribano solian darse por los alcaldes los orijinales mismos a los interesados, sin dejar siquiera copia de ellos en el archivo. Ni era menor el descuido que en aquellos tiempos habia en cuanto al pago de la alcabala, acerca de lo cual se ha establecido últimamente la debida exactitud.

Con respecto a las escrituras no mui antiguas, a las cuales faltaba este último requisito, se previno al alcalde compeliase a los deudores a depositar en arcas el derecho correspondiente a cada venta. En las que son de fecha mas atrasada, este cobro ofrecerá algunas dificultades, por las varias enajenaciones posteriores que han sufrido los terrenos.

Hechas sobre los demas puntos al escribano las convenientes esplicaciones i habiéndosele encargado que cuanto ántes arreglase su archivo conforme a lo dispuesto en la circular de 7 de noviembre de 1842, se ha recomendado tambien al alcalde de turno la visita bimestre dispuesta por los artículos 73 i 74 del Reglamento de Administracion de Justicia, para examinar si se cumple con lo mandado, debiendo dar cuenta de lo que advirtiere.

En la visita que hicimos de la cárcel, se encontraron diez i ocho presos, de ellos once por delito i siete por deudas. De los primeros uno estaba procesado por homicidio, dos por estupro, i los demas por *abijeato*, siendo esta la proporcion ordinaria de los delitos que se cometen en este pueblo. Los asesinatos i crímenes graves son rarísimos, i años enteros suelen pasarse sin que se lamente alguno. Entre los de segundo órden, el mas frecuente es el hurto de animales debido a los muchos vagos, que, a pesar de la persecucion de los jueces, recorren sin cesar de un punto a otro estos de-

partamentós. En el día sin embargo no es tanta su repetición, merced a las precauciones que se han tomado para evitarlo.

Nada hubo que reparar en cuanto al tratamiento que se daba a los presos, a no ser los inconvenientes provenientes de la misma estrechez i falta de proporciones de la prisión. La guardia se compone de cinco soldados i un cabo de milicias, a quienes se abona diario por el Fisco. Antes de mi venida a esta provincia, se habia representado diversas veces al Gobierno la insuficiencia de esta fuerza; i aunque atendiendo solo al número de presos que regularmente hai que custodiar en aquella cárcel, no se halla tan necesario su aumento, no puede menos de estrañarse la falta de otros dos hombres de caballo, a fin de que los jueces tengan siquiera este auxilio para la aprehension de los delincuentes i represion de los desórdenes. En nota por separado hablaré con mas estension de este asunto al señor ministro respectivo.

En el Juzgado de primera instancia se encontraron seis causas criminales pendientes; de las cuales se resolvieron algunas durante la visita. Algun retardo se observó en su tramitacion, pero se dió por motivo la gran distancia a que viven muchos testigos, la cual demora su venida, particularmente en el invierno. Alegóse tambien la negligencia de los fiscales i defensores en el despacho de los procesos i se encargó a los jueces que para evitarla les complicasen con multas.

Solo dos causas civiles se hallaron tramitándose, lo cual no dejó de sorprendernos en consideracion al gran número de ellas que se sabe haber habido en otros años. Es indudable que la administracion de justicia ha mejorado considerablemente de algun tiempo a esta parte. Solo en los asuntos de menor cuantía, a cuya clase pertenecen la mayor parte de los que se ajitan en estos lugares, continúan esperimentándose diversos abusos. He tenido la satisfaccion de notar los buenos efectos de la obrita titulada "Instruccion de Sudelegados e inspectores que se repartió a todos estos funcionarios". Pero aunque ella contribuya en muchos casos a remediar la torpeza de ciertos jueces, siempre habrá que lamentar la grande escasez de hombres aptos para estos destinos que se advierte en varios parajes.

Los indios son los que mas se quejan de tiranías que cometen con ellos los jueces. Hubo un tiempo en que el Comisario era el único que definía sus pleitos i daba las posesiones de sus terrenos. Semejantes atribuciones han pasado en el día a los jueces ordinarios i deben ser mui grandes los perjuicios que de aquí se han seguido a los naturales, porque en toda la provincia los he oído clamar por que se les restituya su antiguo juez. Sabido es que estos infelices son a menudo desatendidos en sus querellas por algunos funcionarios de poca ilustracion, como tambien que otros han tenido la costumbre de darles repetidas posesiones de un mismo terreno por percibir los correspondientes derechos, de lo que han resultado confusiones que han

sido un semillero de pleitos. La dificultad con que el mayor número de los indios se espresa en castellano es otro inconveniente que les precisa a hacer gastos en tinterillos que los despojan, mientras el Comisario entiende su idioma i está instruido de los derechos de familia de casi todos ellos. Tales razones me indujeron a proponerles que le eligiesen como juez compromisario en todas sus cuestiones, a fin de evitar de este modo, por voluntad de las partes, la jurisdiccion ordinaria. Con este arbitrio tan sencillo, i que ellos no habian creído estar en sus facultades, quedaron mui contentos i aun durante la visita, el Comisario que me acompañaba, puso fin a varias de sus contiendas.

A los Subdelegados se les hizo presentar los libros en que el Reglamento de Justicia les manda anotar sus resoluciones; i habiéndose advertido que no los llevaban con las solemnidades debidas, se les indicó el modo i forma como habian de practicarlos, i se les encargó que, concluido su respectivo período legal, los pasasen a los que hubiesen de subrogarles. Iguamente les fué explicado el modo en que habian de celebrar testamentos, cuando llegase un caso urgente en que, por la distancia, no pudiese ocurrirse al escribano, cuidando de remitir los orijinales al archivo público para su protocolizacion.

Aunque en la visita que practicó el señor O'Rian el año de 1842 logró extinguir casi todos los *curiales* o *tinterillos*, que plagaban este departamento, con las oportunas providencias que dictó, como se notase que aun permanecian dos, sin embargo de tener otras ocupaciones, se les previno que, mientras los mismos jueces no les nombrasen defensores de los derechos de los indios, se abstuviesen de hacerlo, con apercibimiento de las penas a que su conducta pudiese dar lugar.

Visitando la escuela municipal, única que existe en aquel pueblo, tuve la satisfaccion de observar que en su Director, don José María Mujica, concurrían aptitudes poco comunes entre los maestros de esta provincia. Sesenta i ocho alumnos componian la dotacion de la escuela; pero de ordinario solo asisten treinta i dos, debido esto a la lamentable apatía de los padres de familia, i pobreza de muchos de ellos, que se ven precisados a echar mano de sus hijos para que les ayuden en sus tareas campestres. A pesar de tantas faltas en que casi todos los niños se remudan, dejando amenudo de concurrir hasta tres i cuatro meses seguidos, habia varios que tenían una hermosa letra española i entendian mui bien las cuentas ordinarias del comercio.

De tiempo atras he tenido el pensamiento de que sería mui conveniente agregar en la escuela principal de este departamento, como tambien del de la Union, algunos ramos de instruccion secundaria, tales como los elementos de Jeografía i de la Gramática castellana, a los meramente primarios que en ellas se enseñan, en beneficio del gran número de niños que, sin

oportunidades para hacer largos estudios, podrian lograr de este modo una educacion ménos imperfecta i que les serviria en muchas circunstancias de su vida. Para comunicar este pensamiento mio al maestro de escuela de Osorno, aproveché la ocasion en que él me pedia le consiguiese del Supremo Gobierno algun corto aumento de su sueldo, porque el de 20 pesos mensuales que disfruta es solo nominal i como no recibe mas que seis en dinero, en los 14 que se le pagan en efectos sufre por lo ménos una pérdida de siete. Yo le prometí que haria presente su solicitud a la suprema autoridad si convenia en plantear en el establecimiento de su cargo las dos clases elementales de que he hecho referencia. Hace pocos dias que me ha mandado pedir los testos necesarios para el efecto, i como se los he remitido i supongo que ya haya dado principio, me he creído en el deber de cumplir mi promesa.

Al hablar sobre la fuerza cívica de este departamento, no puedo ménos de tributar los debidos elogios al celo que el Gobernador ha desplegado por su organizacion i disciplina. Gracias a este celo, ha desaparecido allí la resistencia que en todo el resto de la provincia se experimenta de parte de los milicianos a concurrir al ejercicio. Se ha conseguido inspirarles entusiasmo por las armas i ya sin dificultad se logra que asistan todos los domingos hasta en número de doscientos hombres con sus oficiales. Se hallan en muy buen estado de instruccion i si viesen otros modelos, fácilmente igualarian a los mejores cuerpos cívicos de la República. El total de la fuerza efectiva de este batallon es de trescientos ochenta i cuatro hombres. La razon de su armamento i vestuario la encontrará U.S. en el estado que acompaño bajo el núm. 2.

Vi tambien maniobrar al escuadron de caballería denominado Pumachilgüe, e igualmente me agradó su disciplina. Su fuerza es la que consta del estado núm. 3, i es de sentir que no tenga uniforme ni armamento de ninguna especie.

Por lo que toca a la division política del departamento, hai subdelegaciones, como la de Quilacagüin i la de Osorno, que no necesitan para ser bien administradas, sino algunas ligeras variaciones en la demarcacion de sus límites i el establecimiento de algun nuevo distrito. Mas en otras, tales como la de Pilmaiquen i la de Rahúe, es muy necesaria una subdivision para evitar los inconvenientes de su mucha estension actual, i dificultades que en gran parte del año ofrecen los rios i caminos. En nota separada propondré muy pronto a U.S. estas subdivisiones.

En la Subdelegacion de Rahúe, toda la parte denominada cordillera de la Costa o de los Alerces, desde donde concluyen los llanos hasta el mar, en un espacio de diez a doce leguas; i en la subdelegacion de Osorno, casi todo el terreno plano que está desde tres leguas al E. de la ciudad hasta la misma cordillera de los Andes, son baldíos que presentan un rico e ina-

gotable campo para la colonizacion. Proponiéndome agregar al fin de esta Memoria un párrafo sobre esta materia, dejaré para entónces cuanto con ella tiene relacion.

El departamento de la Union, colocado entre el de Valdivia i el de Osorno, contiene unas doce leguas de Norte a Sur i es separado del segundo primeramente por el rio Pilmaiquen, que nace de la laguna de Puyegüe, hasta su union con el Bueno, i despues por este hasta el mar. El esceso de su poblacion indijena sobre la española va siendo ya de poca consideracion.

Está dividido en cuatro subdelegaciones: Cudico, que se estiende hasta el mar i abraza de Norte a Sur el departamento, Dagllipulli, que está hácia el medio, iluego el Traiquen i Riobueno, que confinan ambos con la cordillera de los Andes. Esta division es la que parece mas natural, i no es necesario variarla por ahora, sino en cuanto a la subdivision de algunas inspecciones para el mejor servicio público i comodidad de los vecinos, las cuales propondré oportunamente a US.

Desde la primera ojeada que se da a este departamento, es imposible dejar de sentir una grata complacencia al ver casi todos los terrenos llanos del centro sembrados por todas partes de casas de campo de españoles. Pero esta diseminacion, que no deja de presentar su encanto particular a la vista, es en extremo perjudicial a la civilizacion. Largo tiempo se ha sufrido aquí la falta de un pueblo cabecera. La asamblea provincial habia designado para formarlo una hermosa i larga pampa situada a las orillas del Riobueno, enfrente de la Mision de este nombre. Pero los vecinos de Dagllipulli opusieron una gran resistencia a que se fundase allí, pretendiendo que lo fuese en su subdelegacion, a favor de la cual alegaban, entre varias razones, la de su mayor centralidad. Esta diverjencia de pareceres habia dejado largos años sin fundarse la villa en uno ni en otro lugar, hasta que mi antecesor convocó a todos los interesados, i oídos los pareceres de ambas partes, resolvió que fuese en Dagllipulli. Allí se principió en efecto, i se construyeron varios edificios públicos; pero perjudicó no poco al naciente pueblo el resentimiento de los que habian sido vencidos. Por fortuna ya las diferencias van desapareciendo, i cuando estuve allí pude ver que se estaban edificando varias casas nuevas. Por junto tiene en la actualidad 35.

Está ya construida en la plaza pública con los ausilios que dió el Supremo Gobierno, la Iglesia, elegante i sólido edificio de madera de cincuenta varas de largo sobre diez i seis de ancho. Por el poco tiempo que cuenta de existencia esta parroquia, se encuentra todavía mui escasa de ornamentos i demas enseres del culto.

Tambien ha sido recientemente fabricado con fondos municipales un largo cañon de edificios de veinte i dos varas, en el que se ha formado una espaciosa sala municipal, despacho para el Juzgado de primera instancia, i pieza para escuela.

Otro pequeño edificio sirve de cárcel, con departamentos para hombres i mujeres i para el cuerpo de guardia. La estrechez que allí suele sufrirse es grande; i por lo mismo se necesita darle alguna mayor estension, como tambien proporcionarle la ventilacion de que carece i hacerle un patio. En el presupuesto municipal de este año habrá encontrado US. una partida consultada para mudarle el techo, que es de paja, i por ello mui sujeto a un incendio. Las demas mejoras indicadas se harán igualmente con la prontitud que exige su urgencia.

La Municipalidad tiene por entradas el ramo de chicha, el de multas i el arriendo de un pequeño fundo, todo lo cual le producirá en este año cerca de 800 pesos. Con estos ingresos (que en los años pasados han sido mucho menores) atiende a la manutencion de sus presos, refaccion de los puentes i caminos que descomponen el invierno, i a sus demas gastos ordinarios. Con ellos tambien ha construido un panteon i los edificios que ya dejo mencionados.

Tres puentes se estaban, durante mi visita, fabricando sobre el rio Yoyelgüe, que divide la subdelegacion del Traiquen de la de Dagllipulli. Sirviendo estos puentes para comunicar entre sí los puntos mas poblados del departamento, ño puede ponerse en duda su utilidad. A fin de evitar que las avenidas los destruyan, como ha sucedido en otras ocasiones, se les habia dado la conveniente altura, estension i solidez.—Otro puente que se necesitaba sobre el rio Traiquen, va a ser fabricado en el próximo verano.

El Gobernador me ha pasado los estados que tengo el honor de acompañar a US. bajo los núms. 4 i 5, en los cuales aparecen las entradas i salidas que ha tenido la caja del Cabildo en los seis años de su administracion. Se debe en mucha parte al celo de este funcionario el incremento sucesivo que han tenido dichas entradas, como tambien los adelantamientos de la villa, de la cual en cierto modo puede llamarse el fundador.

Las cuentas del tesorero se hallaron en el mejor arreglo. Del mismo modo los demas libros municipales, siendo solo de sentir que por la diseminacion en que viven aun estos habitantes, sean tan difíciles i poco frecuentes las reuniones de Cabildo.

El archivo público, a cargo del escribano don José María Corbalan, se encontró tambien en perfecto arreglo, conforme a la circular de 7 de noviembre de 1842.

Solo en cuanto a la administracion de justicia hubo que notar el retardo de los procesos; al cual se dió por motivo, lo mismo que en Osorno, la distancia a que vivian los testigos que debian declarar sobre los hechos i la negligencia de los fiscales i defensores. Cinco causas criminales habia pendientes ante el Juzgado de primera instancia, de las cuales se terminaron cuatro durante la visita. En lo civil existian cuatro expedientes retardados tambien, pero por la poca actividad de los litigantes.

El crimen mas comun en este departamento es el abijeato, i el mayor número de los asuntos civiles entre indios.

Con respecto a los Subdelegados, habiéndose notado la misma informalidad que en Osorno en el modo de llevar sus libros, se les hicieron análogos prevenciones. Los asuntos de menor cuantía que en lo civil se ajitan ante estos funcionarios, no exceden de seis a ocho al año en cada subdelegacion. Los criminales son la mayor parte sobre injurias levés.

A consecuencia del arreglo que entabló el señor O'Rian el año 1842, no existen ya en este departamento personas esclusivamente entregadas al oficio de tinterillos.

Hallamos en la visita de cárcel nueve presos, de ellos dos rematados, cinco cuyas causas se seguian i dos por jueces de menor cuantía. No hubo faltas de consideracion que reparar en cuanto a su trato. Con respecto a la guardia que los custodia, compuesta de cuatro soldados i un cabo de milicias, se ha hecho presente al Gobierno su insuficiencia al mismo tiempo que la de la guardia de Osorno, i como suele serlo efectivamente en ciertos casos en que llegan hasta veinte los presos que hai que custodiar, creo que convendria adoptar una medida semejante a la que he propuesto para el referido departamento de Osorno, i aumentarla con dos hombres a caballo, que estuviesen a disposicion de los jueces para las ocurrencias del servicio público, i asistiesen en el cuerpo de guardia cuando no anduviesen empleados en dichas dilijencias.

En este departamento, lo mismo que en el de Osorno, dejamos estrechos encargos sobre la remision exacta de los datos periódicos que deben pasarse a la Suprema Corte de Justicia. Habiéndose manifestado que la poca exactitud en su remision dependia unas veces de no haber persona con quien hacerla, i otras de que aquellos con quienes se remitia la correspondencia a la capital de la provincia, no la entregaban, he creído que sería conveniente crear un correo costado entre todas estas municipalidades, que por lo ménos una vez al mes, recorra estos departamentos para conducir las comunicaciones oficiales que hubiere, mientras no se establezcan los que el Supremo Gobierno se propone, acerca de lo cual le he remitido ya los datos que pidió.

La escuela tenia cuarenta i cuatro alumnos de dotacion cuando la visité, i de ordinario solo asistian veinticinco, por las razones que quedan apuntadas con respecto a Osorno. Noté regulares adelantamientos, debidos en mucha parte al celo i dedicacion del escribano de la villa, padre del maestro que la dirige. La pieza en que funciona es un departamento del edificio en donde está la sala municipal, en el cual no caben, por su estrechez, los niños cuando concurren todos. Hemos convenido con el Gobernador en que se levantara una pieza aparte para situarla el año venidero.

Acerca de las escuelas misionales de este departamento i del de Osorno,

he hablado ya en una larga nota sobre las misiones, que he dirigido al señor Ministro del Culto, por lo cual creo escusado repetir aquí lo mismo que allí dije. Solo me resta hacer presente a US. que en las cabeceras de uno i otro departamento hace notable falta una escuela de niñas. En la de la Union habia ocho pequeñas aprendiendo a un tiempo con los hombres, i aunque se me aseguró que con una estrema vijilancia se mantenian separados a los dos sexos, US. no podrá ménos que convenir en que siempre esta simultaneidad ofrece algunos inconvenientes.

Siento no haber recibido todavía los estados de la fuerza cívica de la Union, pertenecientes a este año, que se me debian haber pasado para remitirlos a US. en esta proporción. Sin embargo, puedo decirle que el batallón consta de mas de trescientas ochenta plazas.—Una de sus compañías está situada en la subdelegación de Riobueno, i allí hace sus ejercicios. El resto se reúne para este fin en la villa, e instruido por un antiguo veterano, los milicianos conocen mui bien el manejo del arma, aunque no están aun tan diestros como los de Osorno en las evoluciones. Se juntan en número de mas de ciento todos los domingos.

A fin de completar las plazas de este batallón, se sacaron muchos hombres de los tres escuadrones de caballería que ántes tenia el departamento; de manera que al tiempo de mi visita, los encontré, pudiera decir, completamente desorganizados, i aun los mismos jefes i oficiales dudaban de la existencia de sus respectivos cuerpos. Sensible me fué esta circunstancia, porque estoy persuadido de que estos escuadrones son de mucha utilidad en terrenos llanos, como son, por lo jeneral, los del interior de esta provincia. Me pareció pues mui conveniente darles una nueva vida, i aun con respecto al esqueleto que existia del de Riobueno, dispuse que alistasen en él a muchos individuos que no reconocen cuerpo en esta subdelegación, i que comenzasen cuanto ántes a renovar sus ejercicios.

Los tres escuadrones de que acabo de hacer mérito, llevan cada uno el nombre de la subdelegación a que su jente pertenecia, *Riobueno*, *Cudico* i *Traiquen*. El primero, que no cuenta en la actualidad mas que setenta plazas, pudiera fácilmente hacerse llegar a ciento, pues hai bastante jente para ello. No sucede otro tanto respecto de los dos últimos, por lo cual juzgo conveniente que S. E. se sirviese decretar su fusión en uno solo, completándose así un cuerpo regular con las veinte o treinta plazas que restan al de *Cudico* i las cuarenta que aun conserva el de *Traiquen*. Si el Supremo Gobierno aceptase esta propuesta i mandase organizar de nuevo en la forma dicha los referidos escuadrones, con ellos i el batallón tendria este departamento un pié de fuerza respetable i suficiente para su completa defensa.

Pertenecientes al batallón encontré doscientos fusiles, los cuales han sido recientemente compuestos por el armero, resultando mui pocos inútiles. Con los ciento cuarenta vestidos que se remitieron de Santiago, no alcan-

zaron a proveerse ni siquiera dos compañías, careciendo hasta ahora todo el resto de la tropa de vestuario.

Los escuadrones no tienen vestuario ni armamento alguno.

En la subdelegacion de *Riobueno*, i al rededor de la mision de este nombre, se ha formado un pequeño pueblo, que consta de unas cuarenta o cuarenta i cinco casas, i es debido a la residencia de la tropa que hubo antiguamente en el fuerte construido allí por los españoles. Supongo que en este lugar sea donde se sitúe la vice-parroquia creada hace poco tiempo, con aprobacion del Gobierno, por el señor obispo de Chiloé. Esta era una medida, cuya adopcion reclamaba con urgencia la mucha poblacion que, separada de la villa de la Union por el *Riobueno* i por una distancia de tres a cuatro leguas, hai en esta subdelegacion. El mismo relijioso que sirve la mision, podia hacer de vice-párroco.

Jeneralmente hablando, todos los caminos de este departamento que pasan por terrenos planos, se encuentran en buen estado i solo necesitan lijeras composturas i la construccion de algunos puentes, para quedar perfectamente cómodos.—Solo en aquellos parajes donde jiran por entre montañas, es donde la raicería de los árboles, los troncos derribados i barreales que se forman, ofecen embarazos.—La misma observacion es estensiva a los caminos del departamento de Osorno.

En toda la provincia he encontrado el abuso que cometen algunos vecinos, de cerrar con trancas de golpe aun los caminos que deben mirarse como públicos, i de variarlos de un año para otro por mudar los cercos que encierran sus sementeras, dejándoles vueltas largas a veces i ocasionando estravíos aun a los traficantes que mejor los conocen. Ni pára aquí el mal, pues al trasladar los cercos, suelen quedar en medio del camino grandes hoyos causados por las estacas que arrancan, i donde al menor descuido pueden darse vuelta las cabalgaduras. Todos estos abusos han sido debidamente reprendidos, encargando su reforma a quienes corresponde.

El trabajo de mas consecuencia para la prosperidad de estos departamentos, i aun puede decirse de la provincia, que en los últimos meses se ha emprendido, ha sido la composicion del camino principal que los comunica con el de Valdivia, desde el paraje denominado *Palo de Luna* hasta *Chaquean*. Esta parte, la única que no puede vencerse por medio de la navegacion, ha llegado a ponerse en años anteriores en tan mal estado, que la conduccion de una carga a lomo de mula, ha solido importar mas que el valor mismo de la especie conducida, siendo diez reales el costo ordinario del transporte de la que pesa doce arrobas. Aun así no se hallaban a veces conductores, pues a mas de ser escasas las mulas, se sabía que era rara la recua que en el invierno no dejaba tres o cuatro muertas en el camino. Por otra parte, era amenudo necesario emplear cuatro i hasta seis dias en vencer la distancia de ocho a nueve leguas de que consta, corrien-

do a cada paso el peligro de que, por lo lluvioso del clima, se perdiera la especie. Tantas dificultades tenian como estacionada la agricultura i escasa industria de aquellos parajes, pues era casi inútil que se sembrase mas de lo necesario para el propio consumo. No pudo pues ser dudosa mi eleccion en cuanto al destino que debia dar a los fondos de que el Supremo Gobierno me autorizó para disponer en beneficio de los caminos. El que acabo de mencionar, ha comenzado en este verano a componerse con esos fondos, i trabajada i hecha ya carril mas de una tercera parte de la obra, es probable que en el venidero quede concluida. Disminuidos entónces en mas de la mitad los costos de conduccion, i minorada la tardanza i el peligro de pérdidas, incalculables serán las ventajas que reportará la provincia entera de este beneficio del Gobierno.

Como a seis leguas del punto nombrado *Palo de Luma*, i dos ántes del de *Chaquean*, parte para el departamento de Osorno una ramificacion de este camino por terrenos de la subdelegacion de *Cudico*, evitando así una vuelta de dos o tres leguas que habia que dar siguiéndolo por la villa de la *Union*. Los vecinos de Osorno han pedido que esta ramificacion se les componga, i aunque los fondos concedidos no alcanzarán para ello, si por parte de dicho vecindario se suministra algun ausilio, no será difícil lograrlo, estando ya hecho el costo de herramientas.

Paso a tratar del estenso departamento capital de la provincia, el cual, segun la demarcacion que por lei le está señalada, se alarga hasta las riberas del rio de la *Imperial*, aunque efectivamente no domine su jurisdiccion sino hasta *San José*, último punto ocupado por la poblacion española i civilizada.

Esta inmediazion a los indios infieles, ha perjudicado en parte al incremento de sus habitantes, porque es un hecho evidente que un gran número de los indios que vivian en el territorio hoi perteneciente a la civilizacion, han emigrado entre aquellos, despues de haber vendido sus terrenos a los españoles. Así ha sucedido con la numerosa poblacion indijena que se sabe haber habido antiguamente en Quinchilca i con la que ocupaba las inmediaziones de la ciudad de Valdivia, pues reunida la que ahora resta en uno i otro punto de los indicados, se calcula que no pasará de quinientos a seiscientos. Una análoga emigracion ha habido en la subdelegacion de San José.

La division política de este departamento está bastante conforme a la naturaleza de su territorio i número total de sus habitantes. Solo se echa de ménos la subdivisioin de algunas inspecciones, que propondré oportunamente a US.

El señor obispo de Chiloé, con aprobacion del Supremo Gobierno, ha creado hace poco una vice-parroquia en este curato, la cual supongo se establecerá en San José, por ser el punto mas necesitado. En la subdele-

gacion de Quinchilca sería tambien otra mui conveniente, por la larga distancia a que se encuentra del centro del curato, comunicada con él por caminos difficilísimos en el invierno. Felizmente se ha conseguido desde ahora que este párroco delegue en los misioneros de uno i otro punto aquellas facultades mas indispensables para el pronto socorro de los fieles españoles, por cuyo medio han sido obviados graves inconvenientes.

La subdelegacion de la costa, que comprende el puerto del *Corral* i todos sus alrededores, sufre una necesidad análoga, que se hará mui imperiosa, cuando se aumente algo mas su poblacion. Demolidas desde el terremoto de 1837 todas las capillas que tenian aquellas fortalezas, sus vecinos se han reunido últimamente para levantar allí una pequeña, donde pueda celebrarse cuando algun eclesiástico o este párroco los visite.

A la solicitud del Supremo Gobierno, que ha suministrado los fondos necesarios, se debe el que se encuentre ya casi concluida la composicion del camino denominado *Angachilla* i *Pichi*, que es una estension de seis a siete leguas del que sale de esta capital para los departamentos del interior. Aunque esta parte no es tan interesante como la que va de *Palo de Luma* hasta *Chaquean*, por cuanto puede hacerse por agua, sin embargo ofrece grande utilidad para los viajeros que solian ántes verse en la precision de demorar su viaje algunos dias por falta de embarcaciones.

El camino que se dirige de esta subdelegacion para los puntos de *Arique* *Quinchilca* está en malísimo estado por los muchos zaujones, esteros i escabrosas cuestas que lo cruzan. Como una refaccion completa de él demandaria sumas que esta municipalidad no se halla en la posibilidad de erogar, ella se ha limitado a incluir en su presupuesto del presente año la partida que ha considerado suficiente para remediar el deterioro de los varios puentes que lo atraviesan. Si bien este camino desde Valdivia hasta *Arique* puede hacerse por el rio, califíco con todo de necesaria su compostura a causa del gran tráfico que tiene por tierra, i tambien porque en el invierno, cuando el Calle-calle está de avenida, cuesta grandísimo trabajo remontarlo. Pero la parte que sigue desde *Arique* hasta *Quinchilca*, la cual comprende siete leguas, no goza ni de esta ventaja.

Igual reparacion demanda un gran trecho del camino que sale de Valdivia para *San José*, el cual no puede vencerse por medio de la navegacion, i es bastante frágoso, por jirar entre bosques. Últimamente sabido es que el que se dirige para la provincia de Concepcion, tan útil para el correo i traficantes que pasan de una provincia a otra, se encuentra mui malo, i quizá no sería difícil conseguir de los indios infieles que compusiesen los pasos mas escabrosos, mediante algunas ligeras gratificaciones.

Al hablar de las mejoras planteadas en esta capital, debo designar primeramente el establecimiento del Colejio de instruccion preparatoria, que se abrió el 18 de setiembre del año próximo pasado, mediante los auxilios que

proporcionó el Supremo Gobierno i la suscripcion de este vecindario. Aunque me es harto sensible noticiar a US. que las esperanzas que se tenían de que de los otros departamentos vendria un número proporcionado de jóvenes, han salido hasta aquí frustradas, bien sea por indiferencia de aquellos habitantes, o porque talvez han abrigado desconfianzas sobre su permanencia, no desespero con todo de ver minorada esta apatía, despues que los exámenes que deben rendirse en el mes de setiembre próximo venidero, presenten una muestra palpable de los adelantamientos de sus actuales alumnos. Hai entre ellos siete u ocho de talento aventajado i de quienes se espera que serán el honor del establecimiento.

Al celo de su director i al Supremo Gobierno se debe que este Colejio se haya recientemente provisto de los libros que faltaban para algunas de sus clases, cuya carencia era un grave embarazo para el adelantamiento. La falta de local a propósito es otro inconveniente que cesará cuando concluida la iglesia matriz, que se está fabricando, quede desocupado el edificio de madera que en la actualidad hace sus veces. Este local da espacio aun para formar piezas para los niños de fuera que quieran venir de internos.

Con la llegada del alumno de la Escuela Normal, don Blas Roldan, destinado a dirigir la Escuela-modelo sostenida con fondos fiscales en esta ciudad, son notables los progresos que se han obtenido desde el mes de octubre último en que tuvo efecto. Todavía no han podido plantearse las clases de Gramática castellana i Jeografía elementales, como tampoco el Dibujo lineal; porque habiéndose sacado de este establecimiento los niños mas adelantados para plantear el Colejio, ha sido preciso esperar que los demas se pongan en estado de empezar a cursarlas; pero los otros ramos han mejorado notablemente, i continuará su progreso a medida que este jóven vaya estableciendo el buen método en que ha sido imbuido. Los inconvenientes que para esto ofrece el local, cesarán con la refaccion que se le va hacer en este año, para la cual se ha consultado una partida en el presupuesto del cabildo.

Los mismos buenos efectos se han dejado sentir en la escuela de niñas pobres de esta ciudad, creada por supremo decreto fecha 1.º de junio de 1844, pues en ella el antedicho Roldan ha mejorado considerablemente la clase de escritura. Tambien se ha creado hace poco en este establecimiento una clase de Gramática castellana. Cuenta en el dia con mas de cuarenta alumnos.

A la escuela de la subdelegacion de *Arique*, que debió su existencia al mismo decreto que acabo de citar, i donde se educan con regular aprovechamiento treinta i cuatro niños, pertenecientes a este punto, Calle-calle i Quinchilca, hacía notable falta un edificio en que situarla, pues estaba funcionando en un indecente i desabrigado galpon prestado por un vecino.

Como no admitia demora esta obra, he mandado proceder a ella con el producto de una corta suscripcion del vecindario, proponiéndome remitir al señor Ministro respectivo el presupuesto de lo que falta i recabar el auxilio de S. E. para poder concluirla.

Igualmente fué fundada en virtud del decreto de 1.º de junio de 1844 la escuela del puerto del Corral. El local de que carecia, se le ha proporcionado recientemente por medio de su traslacion a una pieza de los edificios fiscales que en aquel punto se están refaccionando. Treinta i dos alumnos tiene a su cargo, i gracia al empeño i dedicacion del maestro, están bastante aprovechados.

Era mui conveniente uniformar el réjimen de todas las escuelas públicas i municipales de la provincia. Para este fin ha dictado la junta de educacion un reglamento jeneral, que contiene a este respecto las disposiciones que se han creído mas oportunas. A todas las referidas escuelas se han suministrado los libros, muebles i útiles que por ahora les han sido precisos. Con respecto a las misionales de los departamentos del interior, tambien se ha mandado que por las municipalidades se proporcionen a los niños pobres españoles los útiles que les sean necesarios, ya que los mismos misioneros tienen esta obligacion en cuanto a los indíjenas.

No ha habido arbitrio que no se haya tocado para conseguir una exacta concurrencia en las escuelas, a las cuales por las razones que en otro lugar se han apuntado, apenas asisten de ordinario la mitad de los niños de su dotacion. En fuerza de las providencias que al principio se tomaron, se logró minorar algun tanto la apatía en esta ciudad, pero la enmienda no ha durado mucho tiempo en su vigor. Deseando siempre adoptar recursos que puedan hacer inútil la coaccion, creo que sería conveniente llevar adelante el pensamiento que desde el principio he tenido de crear con fondos municipales otra escuela en uno de los barrios mas poblados de esta ciudad, cuyos habitantes se escusan de mandar sus hijos a las dos que existen en el dia por los inconvenientes de la distancia i lo frecuente del mal tiempo en la mayor parte del año.

Aunque todos los maestros de la provincia atribuyen al mal que acaba de mencionarse el atraso en que por lo jeneral están sus discípulos, mucha parte tiene tambien en él su propia falta de aptitud. Toda la esperanza que tenemos de que este obstáculo se remedie, consiste en los alumnos que producirá con el tiempo la Escuela-modelo de Valdivia.

Desde el terremoto del año 1837, que derribó la iglesia matriz de esta ciudad, se echaba de ménos tan necesario edificio, pues estaba haciendo sus veces un indecente i mal acomodado galpon construido en su oríjen para cuartel, i en el cual mui poca jente cabia. Habíase formado una suscripcion entre este vecindario para levantarla; pero su producto habria sido insuficiente, si la solicitud del Gobierno no hubiese venido a prestar a esta

empresa su mano protectora. En el último verano se han construido los cimientos i hecho las contratas de madera por la comision nombrada para su direccion. De modo que para el venidero tendrá un rápido impulso la obra, que si, segun lo esperamos, se consigue llevar a cabo conforme al plano i modelo formado para ella por el señor don Guillermo Frick, será uno de los templos mas bonitos, sino de los mas costosos, de la República.

Grave tambien era la necesidad que de tiempo atras se espermentaba de una cárcel pública en este departamento. Cuando llegué a la provincia, estaban los presos acumulados en lo interior de un edificio viejo, por cuyo techo medio hundido penetraba francamente el agua, i habia formado pantanos en el mismo lugar que servia de residencia i dormitorio. Sin pérdida de tiempo mudé interinamente la prision al cuartel que quedó desocupado con la partida de la compañía de cazadores que guarnecia esta plaza. Pero si para los delincuentes hombres se tenia por lo ménos este lugar de reclusion, para las mujeres no habia ninguno, i era amenudo necesario dejar impunes sus faltas, por evitar los desórdenes que resultaban de enviarlas a la de hombres o al cuerpo de guardia. Con los 1,600 pesos que el Gobierno ha prestado a esta Municipalidad para la construccion de tan indispensable edificio se le ha dado principio este verano, aprovechando parte de las murallas de piedra de un espacioso cañon de los antiguos cuarteles, que el terremoto habia dejado en pié. La obra ha quedado ya mas que promediada, i con departamentos separados hasta para cuatro clases de reos, sin contar los aposentos para incomunicados, i una buena cárcel de mujeres con su patio aparte que se ha fabricado anexa a aquella. Construyéndose al presente las correspondientes medias-aguas dentro de la prision, con el objeto de establecer algunos talleres donde los condenados aprendan los oficios mas comunes en este país, cuando por lo lluvioso del tiempo no puedan salir a las obras, logrando por este medio la adquisicion de una industria i de un pequeño fondo que sirva para hacerles su suerte mas llevadera.

Por carecerse de este edificio, no he podido dictar todavía para esta prision el Reglamento que tengo meditado.

Inmediatas a las misma cárcel han empezado ya a fabricarse de madera piezas que puedan servir para detencion de personas decentes, para depósito del archivo público i despacho del Juez de letras, quedando así un hermoso frente de altos que, a la par con la nueva Iglesia, adornará esta desmantelada plaza.

Si concluidas las obras que ahora están en progreso, se edificase una casa para el despacho de las oficinas fiscales, poco habria ya que sentir los estragos del terremoto del año 1837, que privó a Valdivia de todos sus edificios públicos, en que tantos caudales invirtió el Gobierno español.

Ocupada nuestra atencion con los trabajos hasta aquí mencionados, i dificultado por varios inconvenientes el completo cobro de las escasas en-

tradas municipales, no se ha podido todavía dar principio a la construcción del nuevo panteón, i a las obras del matadero público i aumento de la recoba, que se habían proyectado. Así es que en el año próximo pasado ha sido preciso limitarse a hacer en ésta las refacciones mas urgentes i a dar al panteón actual el ensanche que necesitaba. En el año corriente, sin embargo, se espera dar principio a algunos de aquellos trabajos.

Con la creación de dos vijilantes pagados con fondos municipales, que se hizo en tiempo de mi antecesor, se había provisto de un modo tolerable a las atenciones de la policía en esta población. No había empero serenos que la custodiasen durante la noche; i esta necesidad se dejaba doblemente sentir en el verano, época en que la falta de vijilancia nocturna agregada a la circunstancia de ser de madera todas las casas de esta ciudad, podía dar origen a que un incendio a tales horas arrasase gran parte de ella, por no acudirse a tiempo. Promovida una suscripción para este fin entre el vecindario, se ha podido con ella instituir dos serenos que en este verano mismo han funcionado en Valdivia. Mas como en el invierno no existe el mismo temor de incendio, i por otra parte en este clima de tan continuadas lluvias no es de esperar que dos hombres solos, sin jefe que constantemente los vijile, desempeñen con exactitud sus deberes i dejen de abandonarse al vicio de la bebida tan común aquí entre la clase inferior, se ha creído inoficioso, i aun talvez perjudicial, que sigan prestando sus servicios en esta estación, i se ha preferido que durante ella salga a rondar a ciertas horas de la noche la patrulla ántes acostumbrada. Entre tanto, no podía darse mejor inversión al producto de la suscripción, que siempre corre, que destinarlo, como se ha hecho, a la adquisición de útiles aparentes para el caso de una quema, de que hasta hoi se ha carecido, i sucesivamente a costear un alumbrado público, que es de la mayor necesidad en esta población.

Entre las mejoras útiles para Valdivia, debe contarse la compostura de ciertas calles que se encuentran en malísimo estado, i la disección de varios *gualves*, que la rodean, haciendo malsana su atmósfera i ocasionando algunas epidemias en ciertas estaciones del año. Desgraciadamente, ni la Municipalidad tiene fondos para atender debidamente a estos objetos, ni podrá tan pronto emprenderlos con el auxilio del presidio que se halla hoi ocupado en las principales obras que se fabrican. No obstante, para lo mas urgente del primero, se ha consultado una pequeña partida en el presupuesto de este año.

El aumento de las entradas del Cabildo en estos últimos tiempos, no ha sido tanto como hubiera podido esperarse. I a pesar de que cuenta mas ramos de ingreso que las otras municipalidades de la provincia, pues tiene el de recoba i el de arriendo de la isla de *Valenzuela*, es poca la diferencia de lo que perciber respecto de aquellas, porque en el de la chicha, que es el principal, sufre una considerable disminucion. Los cabildos de la Union !

Osorno rematan anualmente este ramo, entre tanto que el de Valdivia se ha visto casi de continuo en la precision de administrarlo por su cuenta, sin embargo de las pérdidas que le ocasiona la insolvencia de muchos deudores; tan escasas han sido las ofertas que se le han hecho siempre que lo ha sacado a subasta.

Aunque el fisco, pues, haya tomado sobre sí la carga de la manutencion de estos presos, como la suma total de ingresos municipales asciende cuando mas a 1,000 pesos, i los gastos ordinarios a cerca de 500, no se divisa cuándo los muchos objetos de primera necesidad a que hai que atender con el sobrante, dejen bastante desahogo para proteger la fundacion de un hospital de caridad, establecimiento que sería utilísimo en este punto, i que aun pudiera en muchos casos servir para toda la provincia. Con dolor se ve amenudo la destitucion en que perecen ciertos enfermos sin proporciones para someterse a un método curativo, i aun quizá sin una casa medianamente abrigada dónde acojerse. La misma tropa no tiene otro lugar para curarse que su estrecho cuartel, desde que se suprimió el hospital militar que habia en este pueblo. Tengo la esperanza de que al fin se conseguirá arbitrar recursos para el remedio de esta grave necesidad.

Por lo tocante a la administracion de justicia, diré a V. S. que en la visita de cárcel que se practicó el 28 de febrero último, se encontraron en ella veinte i dos presos, de ellos uno por deudá de menor cuantía, dos por la policía, trece rematados, dos que esperaban la aprobacion de sus condenas i cinco con procesos pendientes, cuyas causas no sufrían ningun retardo. De estos criminales tres estaban presos por homicidas, otro por heridas i los mas por *abijeato*.

En lo civil se encontraron doce causas pendientes, retardadas algunas a causa de la poca eficacia de las mismas partes. Existía este número en razon a que el Juez letrado se ha abocado la sustanciacion de varios asuntos de los demas departamentos de la provincia, principalmente de aquellos que se ajitan entre naturales, i entre estos i españoles.

En este departamento no existen personas dedicadas al fomento de los pleitos; i los de menor cuantía no son tan comunes como en el resto de la provincia. Los subdelegados llevan en el orden debido los libros para la anotacion de sus sentencias.

Segun esposicion que me ha hecho el señor don Santiago O'Rian, este archivo público se hallaba el año 1844 en un total desarreglo; i no pudiendo conseguir del escribano su organizacion dedicó el mismo por el término de un mes las horas de la noche a hacer un inventario de todo él, a formar protocolos de los instrumentos públicos i a arreglar los procesos en legajos. En este estado lo dejó cuando se ausentó de la provincia para la capital de la República, encargando al escribano que practicase lo demas. Pero en la última visita que se le ha hecho, se han encontrado todavía los pro-

tocolos sin el índice correspondiente, ni el epígrafe de los instrumentos en ellos contenidos al márgen, i sin la cantidad de estos al fin. Como éste escribano es ya excesivamente anciano, i por otra parte, habiendo hecho su renuncia, está esperando por días un sucesor, será inútil reconvenirle, mientras otro no se tome el trabajo de concluir el arreglo.

El Juzgado de Letras lleva corrientes i conformes al decreto del caso los dos libros en que se anotan las sentencias tanto civiles como criminales.

Paso ahora a tratar de los cuerpos cívicos del departamento, los cuales se reducen al batallón de esta ciudad, a los dos escuadrones situadas en las subdelegaciones de *Arique* i *San José*, de que toman su respectiva denominación, i a la compañía de artillería situada en el puerto del *Corral*. El batallón contiene 328 plazas, i su armamento i vestuario son los que indica el estado adjunto bajo el número 6. Por falta de un buen instructor se hallaba bastante atrasado en disciplina, cuando llegué a esta provincia; i lo mas sensible era la gran resistencia que oponian sus individuos para concurrir a los ejercicios. A fuerza de constancia se logró vencer en mucha parte esta resistencia, i habiendo felizmente venido de Santiago el capitán don José Silva, a quien se le encargó el doctrinarlo, en el poco tiempo que lo estuvo haciendo, se advirtieron progresos considerables.

La fuerza del escuadrón es la que consta del estado adjunto bajo el número 7, i la del de *Arique* 146 plazas. Al primero se le ha dado instrucción en el último verano, mas no al segundo, por falta del correspondiente instructor. Uno i otro carecen de armamento i vestuario, i sería muy conveniente que tuviesen algunas armas de que disponer en un caso preciso, sobre todo el primero, por hallarse situado en la frontera araucana. La compañía de artillería del puerto consta de cincuenta i tres plazas.

Esta me parece la ocasión oportuna de hacer presente a V. S. la absoluta destitución de fuerza de línea en que se halla la frontera que acabo de citar, pues no está custodiada sino por una guardia compuesta de un cabo i cuatro soldados de milicias, a quienes se abona por el fisco el correspondiente diario. Si ocurriese pues el caso, inesperado por ahora, de una sorpresa por parte de los indígenas infieles, no habria de pronto como contenerlos, i ya estaria hecho el mal cuando se quisiese acudir a impedirlo.

La misma escasez se advierte en los castillos de este puerto, segun ya lo tengo manifestado en una larga nota que he dirigido al señor Ministro de la Guerra sobre dichas fortalezas. Por lo que toca al estado de éstas, el mismo señor Ministro, a quien hice ya presente el progresivo lamentable deterioro en que se hallaban, penetrado de la grande utilidad de que pueden ser con el tiempo a la nación, se ha servido anunciarme últimamente haber decretado su reparación, concediendo una cantidad para los trabajos mas urgentes. Tan luego como el tiempo lo permita, pienso ocupar en preparar

lo necesario para darle principio al capitán de ingenieros don Bernardo Philippi.

En el castillo del Corral se están refaccionando, en virtud de contrata celebrada por el Gobierno con un particular, los antiguos cuarteles, compuestos de dos cañones paralelos de edificio de ochenta i ocho varas de largo i diez i un tercio de ancho cada uno. El objeto es que sirvan de almacenes fiscales en lo futuro, i para trasladar allí la Aduana situada actualmente en esta ciudad, con sus oficinas anexas. La obra se encuentra a la mitad de su curso, i aprobado ya el plano que al efecto se levantó i propuso al Supremo Gobierno, debe esperarse que todas las dichas oficinas quedarán allí bien i cómodamente colocadas. Solo es de sentir que la situación de estos edificios, escondidos detras de la fortaleza (lo cual fué sin duda mui oportuno para el primitivo destino de cuarteles que ellos tuvieron) los haga poco aparentes para el de oficinas de resguardo, las cuales es natural i conveniente que estén a la vista del puerto. Luego que su reparacion esté concluida, parece indispensable la construcción de un muelle inmediato a aquel paraje, porque sin él sería mui incómodo el desembarque.

Mi antecesor habia dado ya cuenta a US. del muelle construido en esta ciudad, el cual ha sido sin duda mui útil para su comercio.

Solo me resta, señor Ministro, agregar que la industria i el comercio de esta provincia van de año en año en un conocido aumento, al mismo tiempo que todos los ramos de la administracion progresan en ella, gracias al decidido empeño que el Supremo Gobierno ha tomado en protegerla. La escasez de dinero menudo que tanto se lamentaba al tiempo de mi llegada i que efectivamente era un poderoso embarazo para los tratos i negocios, ha sido, en cuanto se podia, remediada con las oportunas providencias tomadas al efecto por la superioridad, de remitir algunas sumas de plata sellada i de mandar que las libranzas espedidas por esta Tesorería contra la de Santiago sean pagadas, cuando los interesados lo soliciten, por la Aduana de Valparaíso, medida que ha hecho innecesaria la considerable estraccion de dinero que ántes verificaban estos comerciantes para aquel puerto. En cuanto al modo de ocurrir a la gran necesidad de brazos que se experimenta en todos estos lugares, i es otro inconveniente que traba el progreso de su industria i agricultura, voi a hablar a US. en el siguiente párrafo que, tratando del departamento de Osorno, le prometí sobre

COLONIZACION.

Segun allí dije, toda la parte del referido departamento, que comprende la Cordillera de la Costa, desde donde concluyen los llanos hasta el mar, en una estension de diez o doce leguas, i una hermosa planicie que desde el pié de la Cordillera de los Andes viene a acercarse hasta tres leguas de la ciudad de Osorno, son terrenos baldíos que en la actualidad están casi to-

dos cubiertos de bosque, i presentan un rico i espacioso campo para la colonizacion. En el departamento de la Union i en este de Valdivia sucede otro tanto respecto de las tierras comprendidas en la Cordillera de la Costa hasta el mar, esceptuando solo algunas posesiones de particulares que se encuentran en el puerto del Corral i sus inmediaciones. Tan luego como el Supremo Gobierno lo dispusiese, podria principiarse en Osorno la colonizacion, pues continuamente están viniendo de Chiloé padres de familia industriosos i trabajadores que, no encontrando en su patria cómo ganar una fácil subsistencia, piden aquí que se les ceda algun pedazo de terreno que desmontar i cultivar a su costa. Estos mismos dicen que de su país vendrian, a ejemplo suyo, otros muchos pobladores, apénas supiesen que semejantes mercedes se estaban repartiendo.

Si pues el Supremo Gobierno tuviese a bien autorizarme para distribuir a cada uno de estos padres de familia, a consecuencia de una informacion legalizada ante las autoridades de Chiloé sobre su honradez, laboriosidad i demas cualidades que se exijiesen, un determinado número de cuadras de terreno baldío i montañoso, que él mismo hubiese de desmontar, en pocos meses talvez se verian sin gravámen fiscal ni perjuicio para la poblada provincia de Chiloé, restituidos a la agricultura campos fertilísimos que ahora están perdidos para ella, i no hacen sino perjudicar a este clima.— Varios chilotos se me presentaron con análogas solicitudes miéntras estuve en Osorno, i era tal su deseo de establecerse, que llegaron a convenir en recibir como en préstamo cuatro cuadras de terreno cada uno, a fin de trabajarlas desde luego, sujetándose a su devolucion o arriendo sucesivo, segun lo que dispusiese, instruida de lo acontecido, la suprema autoridad.

Siempre que los colonos fuesen chilenos, me parece preferible a colocarlos en lugares absolutamente desiertos, el acercarlos cuanto mas se pudiese a las poblaciones existentes, a fin de fomentar su acrecimiento, de que tanto necesitan. Empero no diré otro tanto si hubiesen de ser extranjeros, pues en tal caso juzgo que deberia situárseles a la mayor separacion posible de los hijos del país, así para evitar los celos i rivalidades que los fastidiarian bien pronto, siendo causa de que se les declarase una abierta guerra, como el contagio del mal ejemplo, pues habria peligro de que adoptasen los vicios de la embriaguez i de la ociosidad, tan comunes entre esta jente de la clase inferior. Para que esta soledad no les fuese demasiado gravosa e insoportable, convendria acomodarlos siempre reunidos hasta en número de diez o doce familias compatriotas, de manera que se encontrasen desde el principio entre una sociedad convenida e interesada en auxiliarse i protegerse mutuamente. La mezcla con los chilenos tendria su tiempo oportuno i produciria considerables ventajas, cuando ya estuviesen bien aumentados los colonos. Convendria en mi concepto que algunos de los

primeros que viniesen fueran escojidos en algun puerto de los mares del norte de Europa, para que formasen la base de una poblacion en la embocadura del Riobueno.

Si tal colonia se consiguiera, ella contribuiria poderosamente, por medio de los buenos prácticos que proporcionaria, a allanar los embarazos que se ofrecerán en los principios para la navegacion de dicha embocadura. Que esta es practicable, parece un hecho que no puede ponerse en duda despues que las recientes tentativas de don Leopoldo Pavié i don José Eduardo Noblois de Neuville han sido coronadas con el mejor éxito, i ambos distinguidos pilotos han asegurado que aquella barra es mucho mejor que la del Maule. Que hai allí un canal suficiente para la entrada de embarcaciones de un porte regular, es otro hecho que el simple aspecto de la boca parece estar indicando. El rio, que en la mayor parte de su curso guarda constantemente la anchura de dos i hasta tres cuadras, al acercarse a la boca, recoge notablemente su caudal i se dirige hácia el S. O. Por un largo trecho, como de dos cuadras fuera de la Costa, se divisa patente siempre este curso, i cuando llega al punto de la rebentazón, ésta que a un lado i otro de la pequeña caleta de la boca es bastante fuerte i continuada, se presenta en aquel paraje incomparablemente menor, i aun momentos hai en que cesa del todo, ofreciendo una superficie plana i sin inconvenientes, e indicando a las claras que hai allí un canal de regular hondura. Pavié que, a su salida sondeó este paraje, encontró en él diez, doce i hasta quince piés de agua. Averiguado pues ya que no hai motivo para que se tenga a esta barra el pánico terror que hasta aquí, cualquiera conocerá cuán útil sería en aquel lugar, en tanto que no se establezca en el Riobueno un buque de vapor (lo que haria escusado otro jénero de precauciones) una poblacion compuesta en parte de buenos i arrojados marinos que, dedicándose a examinar i conocer bien la barra en todas sus épocas, sirviesen de pilotos a las embarcaciones de vela que aportasen allí con el objeto de verificar su entrada. El progreso de semejante colonia sería tan rápido como el de la provincia misma.

No debemos olvidar que el *Riobueno* tiene su origen en la laguna de *Ranco*, situada al pié de la cordillera, i cerca del punto donde va a rematar la línea divisoria de los departamentos de Valdivia i la Union. Desde allí viene dirijiéndose al sur oeste por terrenos de este último departamento, i separando la subdelegacion del *Traiguén* de la denominada *Riobueno*. La 1.^a de estas subdelegaciones posee los mas fértiles terrenos para sembrar, i la 2.^a encierra en sí el mayor número de los ganados del departamento.—El rio *Pilmaiquén*, que nace de la laguna de *Puyegüé*, tambien al pié de la cordillera, viene dividiendo por el sur la subdelegacion de *Riobueno*, perteneciente, como se ha indicado, a la *Union*, de la de *Pilmaiquén*, correspondiente a la de *Osorno*, i a las veinte leguas de su curso, se junta

con el *Bueno*, siguiendo entónces unidos hasta el mar.—Desde ántes de su confluencia, ambos rios son navegables en una considerable estension, sin otros inconvenientes que algunas correntadas i bajos no difíciles de remediar; pero desde que empiezan a caminar unidos, su curso hasta el desagüe es el mas apacible i sereno, i recibiendo en toda esta larga estension de cerca de catorce leguas, el influjo de las mareas, ofrecen una hondura que no apea de cuatro brazos, sin el mas mínimo inconveniente para la navegacion. Sus riberas están llenas de robles, pinos, cipreses, reulies i otras excelentes maderas de construccion. Al principiarse las montañas de la Costa se les une el *Rahúe*, rio que nace de la laguna de *Llanquihue*, en los confines de la provincia de Chiloé i al pié de la cordillera de los Andes; desde cuyo paraje corre una estension de veinte i cinco leguas de sur a norte por el centro del departamento de Osorno: recibe en su curso el desagüe de los trece esteros que en diversas direcciones cruzan dicho departamento, baña al lado del oeste la citada ciudad, i navegable desde este punto, surcando terrenos baldíos i propiedades particulares, va a depositar este gran caudal de aguas en el *Bueno*.—Puede asegurarse sin exajeracion que si la mano del hombre hubiese querido cruzar de canales a propósito para la estraccion de sus frutos todos estos departamentos, no lo habria conseguido de un modo mas adecuado que lo ha hecho por sí sola la naturaleza.

Las pocas esploraciones que se han practicado todavía para conocer los grandes jérmenes de prosperidad que encierra esta provincia, no permiten por ahora asegurar si el *Riobueno* será o no navegable desde la laguna misma de *Ranco*. No faltan quienes lo afirmen, fundados en conjeturas probables. Otros lo niegan asegurando que a poca distancia del lago, el rio se despeña desde una altura. Suponiendo por un instante cierta la primera conjetura, o por lo ménos, que sin un gran costo fuese remediable el obstáculo en caso de existir, no hai dónde se detenga la imaginacion de los que conocen las riquezas que dicho lago contiene, en el cálculo de las ventajas que de tal navegacion resultarian. Dilatado en una estension de cuatro a cinco leguas, encierra en su seno quince bellísimas islas, la mayor de las cuales es habitada i cultivada por indios. Una colonia situada en aquellos parajes, a parte de sus otros bienes, serviria para resguardar la provincia de las incursiones de los *Pehuenches*, por el fácil i espacioso boquete que abre la cordillera por aquel lado; incursiones que han sido frecuentes en otros tiempos, i han solido tener en continua alarma a los vecinos del departamento de la Union.

Otro punto de primera importancia para principiarse la colonizacion es el de *San José* sobre la frontera araucana, a fin de asegurar cuanto ántes la provincia contra cualquier invasion de los bárbaros, e ir preparando siquiera por este medio, la reduccion i civilizacion de los araucanos. Opino que los colonos destinados a este punto, deberian pertenecer, en cuanto fuese

posible, a aquella clase de antiguos militares hijos del país, que el señor Domeyko tan justamente ha recomendado para estos objetos en su excelente Memoria sobre la Araucanía.—Para acomodar las primeras familias, podría echarse mano de los terrenos que posee la mision colocada en aquel lugar. Ocupados estos, no faltarian otros que adquirir por medio de compras que por su poca importancia no serian gravosas al Erario.

La naturaleza de mi asunto me lleva a hablar sobre los medios mas oportunos de conseguir la civilizacion de los araucanos, materia en que el señor Domeyko ha hecho ostentacion de su ingenio i de los nobles sentimientos de su corazón. Yo tambien me honro de haber participado de sus ideas, ántes que una triste esperiencia hubiese venido a desengañarme. Pero en el dia me es preciso confesar que no miro el plan que él propone, sino como una bella e injeniosa utopia.

No seré yo quien tenga la loca presuncion de acertar en materia tan delicada, ni de resolver un problema que exige tan profundas meditaciones. Pero a juzgar por los datos que hasta ahora he podido recojer, creo que no tienen respuesta las juiciosas observaciones que el ilustrado redactor del "Araucano" ha hecho sobre ese plan en el núm. 804 de este periódico.—Se habria planteado una sofá de las misiones que en el dia funcionan en estos departamentos, si los españoles no la hubiesen introducido a la sombra de sus armas? Es evidente que nó.—Ahí está para quien lo dude el fuerte de *Riobueno*, que anuncia el orijen de la mision situada en aquel lugar, la mas antigua del departamento de la Union.—Ahí están todas las misiones colocadas en el de Osorno, que no tuvieron principio mientras las armas españolas no se enseñorearon nuevamente de aquellos lugares, i reedificaron las ruinas de la antigua ciudad asolada. ¿Habrian por sí solas estas misiones, ayudadas de los capitanes de indios, reducido los indijenas al estado de mansedumbre en que hoi se encuentran, si no hubiese venido tras ellas a envolverlos la raza española? Basta una lijera ojeada sobre estos naturales, en quienes el cruzamiento aun no ha tenido lugar, para contestar tambien resueltamente que nó.—Basta recordar la mision de Tolten dos veces establecida i dos veces abandonada por los relijiosos que la sirvieron, porque no tuvieron *armas* que los sostuviesen, ni *colonizacion* que los auxiliase.

Si en algo creo no equivocarme, es en asegurar que los araucanos solo dejarán de ser lo que ahora son i se civilizarán, cuando se hallen completamente incorporados a la raza blanca.

Cuarenta i mas años hace que los indios de los departamentos de la Union i Osorno se encuentran bajo el influjo de las misiones, i sin embargo todavia cuesta poco ménos trabajo que al principio traerlos a ellas para el cumplimiento de las prácticas relijiosas: todavia es necesario que el capitan los saque casi a la fuerza de sus ranchos. En vano han visto que algunos de sus hijos, educados en las escuelas, sirven actualmente de preceptores en

casas de españoles, bien vestidos i alimentados, i con un porvenir ante sus ojos.—En el dia se experimenta tanta resistencia para completar en cada escuela misional el número de diez o doce cholitos, que me he visto en la precision de mandar que los recojan a la fuerza; i aun así, como siempre siguen ellos promoviendo la fuga de sus hijos de la mision, es a veces necesario amenazar con arresto a los mismos padres. Si ellos han abandonado ya sus mas supersticiosas costumbres, no tanto es esto debido a las amonestaciones de los misioneros, cuanto al respeto que les infunde la autoridad, pues es bien sabido que las repiten cuantas veces esperan burlar su vijilancia. En cuanto a su odio a las poblaciones, i a sus vicios favoritos de la embriaguez i la ociosidad, básteme decir que ellos se hallan en el mismo estado que al principio.—En la Union i en Osorno, a medida que los españoles han ido invadiendo el territorio, ellos se han retirado hácia los extremos de estos departamentos.—En el de Valdivia ha desaparecido su mayor parte para refugiarse entre los infieles.—Acostumbrados únicamente a sembrar las legumbres indispensables para su subsistencia i a que las mujeres les tejan sus vestidos, apénas han pasado los tiempos de la siembra i cosecha, cuando se abandonan a la ociosidad mas completa i a una embriaguez contiua, mientras tienen chicha que consumir.—En vano el hacendado que ve paralizados sus trabajos por la falta de peones, viene a ofrecer a sus ojos el aliciente de la ganancia. Una repulsa casi segura es lo que recibe, porque ellos no conocen mas necesidades que las de la simple naturaleza, ni aspiran a satisfacer otros deseos que los del momento.

Tal es con pocas escepciones el indijena bajo la tutela de las misiones.

Pasando ahora a los indios infieles, ¡qué de propuestas no les he hecho, cuánto no les he prometido, qué de seguridades no les he dado, con el fin de que ellos admitiesen voluntariamente misiones en su territorio! En la Memoria que dirijo por esta oportunidad al señor Ministro del Culto, le doi cuenta de mis trabajos a este respecto. Pero todo ha sido en vano, i mis proposiciones se han visto rechazadas aun con insolencia.—Idólatras de su desentrenada libertad, aborrecen toda idea de sumision a los españoles o de incorporacion con ellos, porque están persuadidos de que la perderian inmediatamente que esto se verificase.—Resisten el establecimiento de misiones en su territorio por no tener el menor obstáculo a su libertad i porque creen que la mezcla que ellos temen sería su consecuencia inevitable. Llevan en fin a tal extremo su suspicacia, que ni quieren escuelas, ni permiten las enajenaciones de terrenos que se hacen a españoles por cualquiera de sus compatriotas, habiedo yo visto aunarse dos parcialidades, con el fin de anular una venta de esta clase.

Tales antecedentes me llevan a la natural deduccion de que el plan puramente pacífico del señor Domeyko, aun suponiendo que sus elementos i materiales fuesen ménos difíciles de encontrar, iria a estrellarse contra la

resistencia inflexible que opondría a su realización la voluntad de hierro de los araucanos. Creo que es preciso desengafiarse i confesar, por doloroso que nos sea, que si queremos apresurar la sumision real i efectiva a nuestras leyes del hermoso territorio hoi poseído por los Araucanos, es indispensable que abandonemos los embotados instrumentos de la persuasiva, i nos valgamos simultáneamente de la fuerza, de las *Misiones*, i de la *Colo-nizacion*.

Estos tres sistemas que separados carecerian de eficacia, reunidos conducirian al término deseado del modo mas satisfactorio. Toda la dificultad consiste en acertar a combinarlos de la manera mas prudente i conforme a los preceptos de la justicia. Solo con suma desconfianza me atreveré por lo tanto a emitir algunas ideas a este respecto.

Nunca abogaré yo por aquel sistema de conquista bárbara i feroz que procura afirmar sus pasos sobre la destruccion del pueblo vencido, que entra a hierro i fuego en un territorio con el pretexto de civilizarlo, i solo deja en pos de sí la asolacion, i un ancho reguero de lágrimas i de sangre —Nó, semejantes conquistas, abominables en todos los siglos, lo son particularmente en el actual. Simpatizo por otra parte demasiado con las nobles prendas que distinguen el carácter araucano, i pienso como el señor Domeyko, que léjos de pretender aniquilar su raza, debemos esforzarnos a incorporarla en la nuestra. Pero en la certidumbre de que ellos rechazan nuestra asociacion, ¿no habrá algun medio entre la inaccion absoluta i la fuerza brutal que despoja i mata sin tino?

Antes de contestar a esta pregunta, será conveniente que indagemos si Chile tiene o no derecho para poblar los inmensos campos baldíos que se encuentran en el corazon del territorio araucano; para procurar que de alguna vez desaparezca de nuestras fronteras esa barbarie que las mantiene en continua inseguridad, i nos niega la estradicion de cuanto malechor a ellas se refugia; para pretender unir con la civilizacion la cadena de las provincias de la República, cuyos eslabones están rotos entre la de Concepcion i la de Valdivia; i para alejar el justo recelo de que, si la consecucion de estos bienes se dilata, una nacion poderosa venga talvez con el tiempo a hostilizarnos con el auxilio de los Araucanos, o ménos escrupulosa que nosotros, pretenda hacer adquisiciones en aquellas costas: deberémos preguntar a Valdivia i Chiloé si no reclaman contra el desamparo en que se ven por su aislamiento del centro de los recursos, espuestas, como miembros dispersos de una asociacion, a los impunes avances de un poder enemigo? I despues de recordar tambien cuántos males ha tenido el país que llorar en lo pasado i podrá llorar en lo futuro, por la participacion de los bárbaros en nuestras contiendas políticas, viene al caso que preguntemos si Chile tendrá o no derecho para valerse de una coaccion moderada i prudente, a fin de asegurar esos bienes i evitar esos males, despues que ha visto bur-

ladas sus tentativas para obtenerlo, por medio de la persuasion i de la paz? Suponiendo que se resolviesen afirmativamente estas cuestiones, no es difícil conocer que nuestra empresa nada tendria de reprochable, siempre que nos limitásemos a penetrar con una fuerza imponente en el territorio infiel, a ocupar los desiertos a que están reducidas en el dia sus antiguas ciudades españolas, i a llamar hácia ellas colonias de nuestra raza. Un estricto respeto a todas las propiedades de los indios i a su libertad personal, una escrupulosidad constante en no derramar su sangre sino cuando fuese preciso para rechazar sus propias agresiones, acabarian de justificar esta obra de porvenir inmenso para el país. Si semejante sistema auxiliado a continuacion por buenos misioneros, se hubiese seguido desde el principio de la conquista, talvez no tendríamos ahora que lamentar este penoso legado cuyo cumplimiento dejó a nuestros esfuerzos la España.

Pero si el método combinado que acaba de bosquejarse, único con que en mi concepto puede conseguirse un éxito pronto, no obtuviese el asentimiento del Gobierno, no nos quedaria en tal caso otro de que echar mano, que el de la simple colonizacion de la frontera, para que aumentada allí la poblacion civilizada, fuese empujando hácia lo interior a la indíjena, segun ha sucedido en los Estados Unidos de América. Este método, sobre ser sobrado lento en sus efectos, tendria desde el principio que luchar con el inconveniente de la resistencia de los indios a la enajenacion de terrenos, que ya he mencionado, la cual quién sabe si concluiria por conducirnos a la guerra.

Tales son, Señor Ministro, mis ideas sobre este asunto que tiene tan justamente ocupada la atencion del público.



VALDIVIA.—Memoria sobre el estado de las misiones en esta provincia, en 1846, pasada al Gobierno por el Intendente de la misma don Salvador Sanfuentes.

Valdivia, mayo 14 de 1846.—Señor Ministro: a principios del mes de marzo último se concluyó la visita jeneral de esta provincia, que he practicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Lei de arreglo del réjimen interior, i voi a cumplir con el deber de trasmitir a US. los conocimientos que durante ella he podido adquirir con respecto al estado de las misiones de indíjenas i al arreglo que mas convenga establecer para que ellas produzcan los saludables efectos que el Gobierno se propone al sostenerlas.

Desde luego diré a US. que sial principio meha bia lisonjeado con la idea de que un cambio en su réjimen actual podria contribuir talvez a su adelantamiento, el haber por mí mismo palpado en la visita que he hecho a